

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792038472001
- **Domicilio de la entidad.**
Pichincha / Quito / Av. La Coruña E25-58 y San Ignacio
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

EXPLORACIONES NOVOMINING S.A., fue constituida el 25 de mayo de 2006, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la actividad minera, esto es la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, industrialización de minerales, metálicos y no metálicos, metales y materiales para la industria de la construcción, en general todos los actos y actividades directa o indirectamente relacionadas con la industria minera sin restricción alguna, pudiendo al efecto solicitar, obtener y adquirir a cualquier título derechos y concesiones mineras, contratos de concesión, para el cumplimiento de su objeto.

El control de la Compañía es ejercido por Junta General de Accionistas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	(*) 1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	(*) 1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	(*) 1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	(*) 1 de enero de 2019

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	(*) Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	(*) 1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	(*) 1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada (*) indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	(*) 1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	(*) 1 de enero de 2021

Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9, “Instrumentos financieros”.

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía*

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como obligaciones financieras en los “pasivo corrientes”.

4.6. Inversiones corrientes.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Compañía al momento de su adquisición en:

-
- Mantenidas hasta el vencimiento.- En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

4.7. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las otras cuentas por cobrar con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.8. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.9. Propiedades, vehículos y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la exploración minera, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, vehículos y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, vehículos y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos posteriores por concepto de reemplazo de componentes, reparación y conservación serán reconocidos como gastos en los resultados del periodo en el que se incurren, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

Las ganancias o pérdidas por la venta de las propiedades, vehículos y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en los resultados del periodo como otros ingresos u otros gastos respectivamente.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Terrenos	No aplica	Cero (*)
Muebles y enseres	10 años	cero (*)
Equipos de oficina	10 años	cero (*)
Equipos de computación	3 años	cero (*)
Vehículos	5 años	cero (*)
Instalaciones (mejoras)	10 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Vidas útiles y valores residuales.- La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de sus propiedades, vehículos y equipos al final de cada periodo anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

4.10. Activos de exploración y evaluación minera.

Se denominan activos de exploración y evaluación minera todo bien tangible o intangible adquiridos por la Compañía, que presenta una relación directa con el descubrimiento de recursos minerales y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual es controlado acorde con la normativa contable vigente.

Los activos de exploración y evaluación minera serán medidos inicialmente al precio equivalente al efectivo en la fecha de compra es decir al modelo del costo, con posterioridad a su reconocimiento inicial, la política adoptada es la de reconocer los elementos activos de exploración mediante el modelo del costo.

La depreciación del período es calculada con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la administración de la Compañía.

La empresa sigue la práctica de capitalizar todos los costos relacionados con la adquisición, exploración y desarrollo de las propiedades mineras y acreditar todos los ingresos percibidos contra el costo de las propiedades relacionadas. Tales costos incluyen, pero no se limitan, a estudios geológicos, geofísicos, perforación y toma de muestras. Al momento en el que la producción comercial comience, estos costos serán cargados a operaciones bajo el método de unidad de producción basado en reservas probadas y probables.

Los costos relacionados a las propiedades mineras abandonadas son cargadas al gasto en el momento de cualquier abandono, o cuando ha sido determinado que hay evidencia de un deterioro permanente. Un cargo por deterioro en relación a una propiedad minera se revierte posteriormente cuando los resultados de una nueva exploración o procesos actuales o potenciales en venta o arriendo de la propiedad resultan en una estimación revisada de la cantidad recuperable, pero solo en la medida en que ésta no exceda el valor contable original de la propiedad que habría alcanzado si no hubiera registrado deterioro.

La capacidad de recuperación de las cantidades mostradas para activos de exploración y evaluación depende del descubrimiento de reservas económicamente recuperables, la habilidad de la empresa para obtener financiamiento para completar el desarrollo de las propiedades, y de la producción futura o producto de la venta de la propiedad.

Una vez que la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de los recursos minerales en el área de interés haya sido demostrada, los activos de exploración y evaluación atribuibles al área de interés son primero probados por deterioro y luego reclasificados a la propiedad minera y los activos de desarrollo.

Todos los gastos de exploración y evaluación capitalizados son monitoreados por indicios de deterioro. En donde se identifica un deterioro potencial, se realizan evaluaciones para cada área de interés. En la medida en que los gastos de exploración se esperan que no vayan a ser recuperados, se cargan a los resultados de las operaciones.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus activos de exploración y evaluación minera, con el objetivo de determinar que su costo en libros no supera su *valor recuperable*. Cuando esto sucede la Compañía medirá, presentará y revelará la pérdida por deterioro del valor resultante de acuerdo con la NIC 36.

4.11. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

4.12. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito).

4.13. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.14. Cuentas por pagar diversas relacionadas.

En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el tercero (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.15. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.16. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

4.17. Impuestos.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

De conformidad con la Ley de Minería, la actividad minera tiene las fases de: 1. Exploración inicial; 2. Exploración avanzada; 3. Etapa de evaluación económica; y finalmente 4. Etapa de explotación. Las tres primeras consideradas como fases pre-operativas.

Exploraciones Novomining S.A., se encuentra dentro de la fase de exploración avanzada, etapa pre-operativa, y de acuerdo al inciso cuarto del literal b, del numeral 2, del artículo 41 de la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno, en su parte pertinente dispone: "Art. 41.- Pago del impuesto. Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta de acuerdo con las siguientes normas... b) (...) Las sociedades... que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del segundo año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial..."

Por lo expuesto anteriormente Exploraciones Novomining S.A. no está sujeto al pago del Impuesto a la Renta, ni de su anticipo.

4.18. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.19. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

4.20. Gastos.

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, operativos, financieros y otros.

4.21. Información por segmentos de operación.

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

4.22. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente, para lo cual cumple a cabalidad con lo exigido por la Ley de Gestión Ambiental, un detalle de esto es como sigue:

- Estudio del impacto ambiental aprobados,
 - Plan de manejo ambiental aprobados basados en las auditorías ambientales realizadas,
 - Monitoreo del plan de manejo ambiental semestral entregados al ministerio del ambiente,
 - Informes de Auditoria ambientales,
 - Programa y presupuesto ambiental anual,
 - Garantía de fiel cumplimiento al plan de manejo ambiental.
-

4.23. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.24. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Provisiones por desmantelamiento y/o medioambientales.- al final de cada período contable se evalúa bajo criterio técnicos la necesidad de realizar provisiones por desmantelamiento principalmente de la maquinaria o planta industrial y por resarcimiento ambiental para prevenir y reparar los lugares ocupados para la actividad de la Compañía por los efectos causados sobre el medio ambiente.

Valor razonable de activos y pasivos. - en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>		
Cuentas y documentos por pagar proveedores no relacionadas	18,645	-
Otros pasivos financieros	46,677	-
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	-	36,403,736
	65,322	36,403,736

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2016:		
Cuentas y documentos por pagar proveedores no relacionadas.	44,552	-
Otros pasivos financieros.	1,160	-
Cuentas y documentos por pagar relacionadas.	-	16,732,361
Obligaciones con instituciones financieras.	5,257	-
	50,969	16,732,361

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	41,171,708	17,716,422
Menos efectivo	2,004,128	152,736
Total deuda neta	39,167,580	17,563,686
Total patrimonio neto	2,012,819	2,526,619
Índice de deuda - patrimonio neto	5,14%	14,39%

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

ATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2017				Diciembre 31, 2016			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros medidos al valor razonable:								
Efectivo	2,004,128	2,004,128	-	-	152,736	152,736	-	-
Inversiones	149,975	149,975	-	-	77,375	77,375	-	-
Total activos financieros	2,154,103	2,154,103	-	-	230,111	230,111	-	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	18,645	18,645	-	-	44,552	44,552	-	-
Obligaciones con instituciones financieras	-	-	-	-	5,257	5,257	-	-
Otros pasivos corrientes	46,677	46,677	-	-	1,160	1,160	-	-
Provisiones	4,250,257	4,250,257	-	-	596,596	596,596	-	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	-	-	36,403,736	36,403,736	-	-	16,732,361	16,732,361
Total pasivos financieros	4,315,579	4,315,579	36,403,736	36,403,736	647,565	647,565	16,732,361	16,732,361
Instrumentos financieros, netos	(2,161,476)	(2,161,476)	(36,403,736)	(36,403,736)	(417,454)	(417,454)	(16,732,361)	(16,732,361)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

8. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja	3,109	-
Bancos	2,001,019	152,736
(1)	2,004,128	152,736

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

9. INVERSIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Banco Guayaquil:</u>		
Inversión con vencimiento en agosto de 2018 y 2017, con una tasa de interés anual del 5.00% y 4.65% respectivamente.	35,145	35,145
Inversión con un vencimiento en marzo de 2018, a una tasa de interés anual del 5.00%.	9,700	9,700
Inversión con un vencimiento en mayo de 2018, a una tasa de interés anual del 5.00%.	31,142	-
Inversiones con vencimiento en octubre de 2018, a una tasa de interés anual del 4.85%.	32,600	-
Inversión con un vencimiento en junio de 2018, a una tasa de interés anual del 4.65%.	25,000	-
Inversión con un vencimiento en noviembre de 2018, a una tasa de interés anual del 5.50%.	15,000	-
<u>Banco Pichincha:</u>		
Inversión con un vencimiento en mayo de 2017, con una tasa de interés anual del 4.85%.	-	12,131
Inversión con un vencimiento en mayo de 2017, con una tasa de interés anual del 4.85%.	-	20,399
Otros	1,388	-
(1)	149,975	77,375

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estas inversiones fueron entregadas como garantías aduaneras y ambientales.

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Depósitos en Garantía	(1)	20,541	8,800
Empleados	(2)	34,636	-
Anticipo proveedores	(3)	663,290	208,239
		<u>718,467</u>	<u>217,039</u>

- (1) Corresponden a depósitos en garantías ejecutados por los servicios prestados, un detalle de los proveedores que mantienen estas garantías son:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cesar Andrade Ochoa	14,741	-
Sr. Samir	5,000	5,000
Sertelvag Cía. Ltda.	-	3,000
Mélida Altamirano	800	800
	<u>20,541</u>	<u>8,800</u>

- (2) Corresponden a anticipos entregados a los empleados, así tenemos:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Roeland Van Lede	21,131	-
Lázaro Roque	13,500	-
Adrián Esparza	5	-
	<u>34,636</u>	<u>-</u>

(3) Corresponden anticipos de proveedores por servicios varios, así tenemos:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Zaira Pantoja	210,000	-
Major Drilling Group International Ecuador S.A.	100,000	100,000
Pedro Benavides	97,500	-
Cesar Aguinaga	90,000	-
Luis Arellano	60,660	-
DURALITE	56,649	-
Cesar Ortiz	34,000	-
Manuel Villacorte	-	39,600
Fabián Villacorte	-	30,000
Luis Villacorte	11,000	20,000
Varios	3,481	18,639
	663,290	208,239

11. PROPIEDADES, VEHÍCULOS Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Propiedades, vehículos y equipos, neto:</u>		
· Terrenos	637,925	-
Vehículos	368,642	188,269
Instalaciones (mejoras)	130,575	123,218
Equipo de campo	417,537	114,282
Equipos de computación	124,251	51,683
Muebles y enseres	40,891	30,108
	1,719,821	507,560
<u>Propiedades, vehículos y equipos, bruto:</u>		
Terrenos	637,925	-
Vehículos	492,598	246,696
Instalaciones (mejoras)	165,180	126,981
Equipo de campo	549,190	179,236
Equipos de computación	209,983	96,836
Muebles y enseres	56,504	37,005
	2,111,380	686,754

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Propiedades vehículos y equipos, depreciación:</u>		
Vehículos	123,956	58,427
Mejoras en Instalaciones	34,605	3,763
Equipo de campo	131,653	64,954
Equipos de computación	85,732	45,153
Muebles y enseres	15,613	6,897
	<u>391,559</u>	<u>179,194</u>
	<u>1,719,821</u>	<u>507,560</u>

EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	Terrenos	Vehículos	Instalaciones	Equipo de Campo	Equipos de computación y Software	Muebles y enseres	Total
<u>terminado en diciembre 31, 2017:</u>							
Saldo inicial	-	188,269	123,218	114,282	51,683	30,108	507,560
Adquisiciones	637,925	245,902	38,199	369,954	113,148	19,499	1,424,627
Depreciación	-	(65,529)	(30,842)	(66,699)	(40,580)	(8,716)	(212,366)
Saldo final	637,925	368,642	130,575	417,537	124,251	40,891	1,719,821
<u>terminado en diciembre 31, 2016:</u>							
Saldo inicial	-	115,921	-	111,679	26,032	24,381	278,013
Adquisiciones	-	101,406	126,981	34,963	43,329	8,559	315,238
Depreciación	-	(29,058)	(3,763)	(32,360)	(17,678)	(2,832)	(85,691)
Saldo final	-	188,269	123,218	114,282	51,683	30,108	507,560

12. ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN MINERA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Gastos Exploración Minera	38,592,136	19,288,331

Corresponden a los desembolsos relacionados a la exploración y evaluación de varios proyectos, que actualmente se encuentran en etapa de prospección y exploración dentro de su área de concesión, los mismos que se encuentran registrados a su costo de adquisición. A continuación un detalle por proyecto:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Proyecto Cascabel:</u>	(1)		
Perforación pozos		20,387,223	8,858,660
Salarios exploración		10,339,219	6,110,646
Actividades logísticas		5,880,274	2,374,139
Otros		3,084,680	1,862,706
Geofísica		940,674	929,226
Análisis de laboratorio		839,415	715,966
Medio ambiente		861,726	490,911
Pago patentes		237,349	127,203
Social		1,080,179	342,760
Seguridad y Salud Ocupacional		241,180	240,507
		43,891,919	22,052,724
Descuento intereses implícitos Solgold	(NOTA 16)	(5,979,200)	(3,066,461)
Intereses implícitos Solgold	(NOTA 16)	679,418	302,068
		38,592,136	19,288,331

- (1) Corresponde al Proyecto minero Cascabel de código 402288 con 4979 hectáreas, fecha de sustitución 26 de abril de 2010, al 31 de diciembre de 2017 se encuentra en etapa de exploración avanzada.

Activos para la exploración y evaluación de recursos minerales.

Corresponden a los desembolsos relacionados directamente con la actividad minera, entre ellos se encuentran:

- Perforación de pozos,
- Salarios exploración,
- Geofísica,

- Actividad logística,
- Otros,
- Análisis de laboratorio,
- Medio ambiente,
- Pago patentes,
- Seguridad y salud ocupacional,
- Social.

Las concesiones y los activos se registran por su costo de adquisición, estos activos para exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal cuando la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables.

El movimiento de los Activos de Exploración y Evaluación Minera, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Proyecto Cascabel</u>		
Saldos al comienzo del año	19,288,331	12,763,026
Adquisiciones	21,839,194	7,698,417
Valor presente intereses Soldgold	(2,912,739)	(1,353,034)
Devengo interés Solgold	377,350	179,922
	<u>38,592,136</u>	<u>19,288,331</u>
Saldos netos al fin del año		

13. PROVISIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Hubbard Perforaciones Cía. Ltda.	2,985,169	415,052
Major Drilling Group International Ecuador S.A.	169,635	169,635
Titeline Drilling Ecuador S.A.	687,901	-
Hy - Tech Drilling Ecuador S.A.	395,643	-
Otros	11,909	11,909
	<u>4,250,257</u>	<u>596,596</u>

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Obligaciones con el IESS	112,681	43,999
Otros pasivos por beneficios a empleados (1)	194,501	141,453
	307,182	185,452

(1) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Décimo tercer sueldo por pagar	28,665	13,043
Vacaciones	106,419	109,164
Décimo cuarto sueldo por pagar	59,106	19,063
Fondos de reserva por pagar	311	183
	194,501	141,453

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Jubilación patronal	57,803	57,803
Desahucio	28,964	28,964
	86,767	86,767

15.1. Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldos al comienzo del año	57,803	-
Ajuste por saldo inicial	-	36,938
Costo de los servicios del período corriente	-	17,901
Costo por intereses	-	2,756
Pérdidas actuariales	-	208
Saldo al final del año	57,803	57,803

15.2. Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldos al comienzo del año	28,964	-
Ajuste por saldo inicial	-	17,417
Costo de los servicios del período corriente	-	10,070
Costo por intereses	-	1,280
Ganancias actuariales	-	197
Saldo al final del año	28,964	28,964

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	%	%
Tasa de descuento	-	7,46%
Tasa de incremento salarial	-	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	-	2,00%
Tasa de rotación promedio	-	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	-	TMISS2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	7,978	3,928
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	13,80%	13,56%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(6,947)	(3,428)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-12,02%	-11,84%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	(3,752)	(1,851)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	-6,49%	-6,39%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	4,013	(1,977)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	6,94%	6,83%

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Cuentas por pagar</u>				
<u>diversos</u>				
<u>relacionados:</u>				
Solgold Plc	Relacionada	Financiamiento	36,403,736	16,732,361
			<u>36,403,736</u>	<u>16,732,361</u>
<u>Otras cuentas por</u>				
<u>pagar relacionados:</u>				
Otros ingresos -				
Intereses Soldgold				
PLC	Accionista	Int. Implícito (Nota 12)	(5,979,200)	(3,066,461)
Intereses Soldgold				
PLC	Accionista	Int. Implícito (Nota 12)	679,418	302,068
			<u>(5,299,782)</u>	<u>(2,764,393)</u>

17. IMPUESTOS.

17.1. Pasivos del año corriente.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	36,287	44,415
Retenciones en la fuente de IR por pagar	22,157	19,862
	<u>58,444</u>	<u>64,277</u>

17.2. Conciliación Tributaria.- La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(513,800)	(311,366)
(Más) Gastos no deducibles	3,061	9,908
(Menos) Otras deducciones	-	-
Utilidad (pérdida) gravable	(510,739)	(301,458)
Impuesto a la renta causado 22%	-	-
Impuesto a la renta causado 25%	-	-
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	0%	0%
Impuesto a las ganancias causado	-	-
Anticipo del impuesto a las ganancias	-	-
Impuesto a las ganancias del período	-	-
Crédito tributario a favor de la empresa	-	-
Saldo por (pagar) cobrar	-	-

Tarifa del impuesto a las ganancias.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Exploraciones Novomining S.A., se encuentra dentro de la fase de exploración avanzada, etapa pre-operativa, y de acuerdo al inciso cuarto del literal b, del numeral 2, del artículo 41 de la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno, en su parte pertinente dispone: "Art. 41.- Pago del impuesto.- Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta de acuerdo con las siguientes normas... b) (...) Las sociedades... que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del segundo año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial..."

Por lo expuesto anteriormente Exploraciones Novomining S.A. no está sujeto al pago del Impuesto a la Renta, ni de su anticipo.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la compañía no ha sido revisada por ninguna autoridad fiscal.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolució de consulta previa de valoración.

Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Anexo de Operaciones ni el informe integral de Precios de Transferencia.

18. PATRIMONIO.

18.1. Capital.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de 1,409,933 y está constituido por 1,409,933 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

18.2. Reservas.- Esta cuenta está conformada por:

Facultativa.- Corresponde a la apropiación del aporte para futuras capitalizaciones, de acuerdo a la resolución que consta en el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de marzo de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016, mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de marzo de 2017, se resuelve absorber íntegramente las pérdidas acumuladas mantenidas hasta el 31 de diciembre de 2015 por 2,038,212 y reclasificar el valor de 1,438,364 a reserva facultativa.

18.3. Otros resultados integrales.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a los planes de pensiones de beneficios definidos neto de impuestos diferidos.

18.4. Resultados acumulados.

Pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía se encuentra en etapa pre-operativa. La recuperación de la inversión de la Compañía registrada como activos de exploración y evaluación minera por 38,592,136, dependerán de eventos futuros cuyos resultados no pueden determinarse a esta fecha.

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía realizó la absorción y reclasificación de las pérdidas acumuladas de años anteriores, quedando como pérdida acumulada el resultado de este ejercicio económico.

El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su Administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como para generar operaciones rentables.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	243,311	171,250
Arriendo	56,097	23,183
Gasto de administración	125,352	16,477
Impuestos, contribuciones y otros	37,959	41,205
Beneficios sociales e indemnizaciones	49,966	44,669
Otros gastos	344	8,489
	513,019	305,273

20. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía mantiene un juicio como demandado, presentado por la Compañía Major Drilling Group International Ecuador S.A. ante el centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, por un supuesto incumplimiento al contrato de perforación suscrito con la compañía demandante, mismo que se encuentra no resuelto, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

21. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

22. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

A continuación se presenta el respectivo plan de manejo ambiental que ha realizado la Compañía.

22.1. Plan de manejo ambiental.

La compañía mantiene sus políticas ambientales acordes a la legislación ecuatoriana vigente, de tal forma que no mantiene pasivos ambientales que pudiesen significar provisiones o contingentes en sus estados financieros. Las actividades del Proyecto Cascabel se han desarrollado normalmente.

A continuación se describen los aspectos ambientales de importancia:

Licencia Ambiental y Garantía de Fiel Cumplimiento.

El proyecto minero Cascabel cuenta con Licencia Ambiental para el desarrollo de sus actividades de exploración avanzada, mediante Resolución No. 618 del 23 de agosto de 2013, otorgada por el Ministerio del Ambiente. Mantiene una garantía ambiental que cubre la totalidad del Plan de Manejo Ambiental aprobado, por un monto de 35.145 vigente hasta el 01 de agosto de 2018.

Conforme lo establece la Licencia Ambiental, se han entregado al Ministerio del Ambiente, reportes semestrales de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, que incluyen entre otras cosas, *monitoreo de agua, suelo, aire, ruido y biótico*. El último reporte semestral ha sido presentado al Ministerio del Ambiente el 05 de octubre de 2017 para su revisión; mientras que el anterior informe período septiembre-2016 y febrero-2017, ha sido aprobado por el Ministerio del Ambiente mediante oficio MAE-SCA-2017-1228-O del 18 de mayo de 2017.

Se ha obtenido por parte del Ministerio del Ambiente (con oficio No. MAE-SCA2016-1911 del 29 de julio de 2016), la aprobación de los términos de referencia para el período agosto 2014 - agosto 2016 de la concesión minera Cascabel. La Auditoría Ambiental de Cumplimiento fue aprobada con oficio MAE-SCA-2017-0932 el 4 de abril del 2017 de los periodos agosto 2014- agosto 2016.

Durante el año 2017, la empresa no ha incurrido en gastos de remediación ambiental o indemnizaciones ambientales, pues no han existido eventos de contaminación o contingencias ambientales como posibles derrames.

Los gastos realizados por la empresa, han sido destinados únicamente, al estricto cumplimiento de todos los programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental aprobado.

Manejo de Desechos y Descargas Líquidas.

Para el caso de los desechos sólidos, éstos son clasificados en desechos comunes, desechos no peligrosos y desechos peligrosos; almacenados de manera diferenciada y temporal en cada campamento, hasta su disposición final.

Los desechos comunes y no peligrosos son evacuados hacia el Relleno Sanitario de San Alfonso en Ibarra y los desechos peligrosos a través de HAZWAT empresa calificada como gestor de desechos peligrosos en el Ministerio del Ambiente. Sin embargo a partir del mes de marzo de 2016 se ha suscrito un convenio con la empresa RECIPAZ para la entrega final de desechos no peligrosos reciclables (plástico, papel, cartón y metal) por tanto, a partir de este mes, este tipo de desechos ya no serán enviados al Relleno de San Alfonso.

Para el caso del agua de perforación, se continúa con el sistema de tratamiento mediante sedimentación, floculación y recirculación del agua; previo a su descarga se realizan los análisis de laboratorio para verificar el cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos en la legislación ambiental vigente. Sin embargo es importante indicar que desde el 21 de enero del 2015 hasta la presente fecha, no ha existido descargas de agua tratada al ambiente, pues por la cercanía de las perforaciones (la mayoría realizadas en las mismas plataformas), el agua ha sido reutilizada.

Renuncia de Áreas Mineras.

Proyecto La Encrucijada.

Toda vez que no ha sido posible ingresar al área de interés del proyecto minero La Encrucijada, a realizar actividades geológicas de exploración, la compañía ha decidido renunciar voluntariamente a la totalidad de las áreas concesionadas, para lo cual, se presentó las Solicitudes de Renuncia Total de las Concesiones Mineras de Alumbre, La Encrucijada y La Encrucijada 1 con fecha 29 de Marzo de 2016 al Ministerio de Minería.

Mediante acuerdo Transaccional celebrado entre la Compañía y el Ing. Luis Enrique Figueroa Mendieta del 2 de junio de 2016, se decide terminar de mutuo acuerdo el Contrato de Opción y Transferencia de Derechos Mineros de las áreas La Encrucijada, La Encrucijada 1 y Alumbre.

22.2. Provisiones medioambientales.

La Compañía no mantiene provisiones por aspectos ambientales dado que todo su accionar se enmarca en etapa de exploración avanzada con todos los permisos ambientales en orden y por ende no han existido pasivos ambientales.

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 7, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 7 de marzo de 2018 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.
